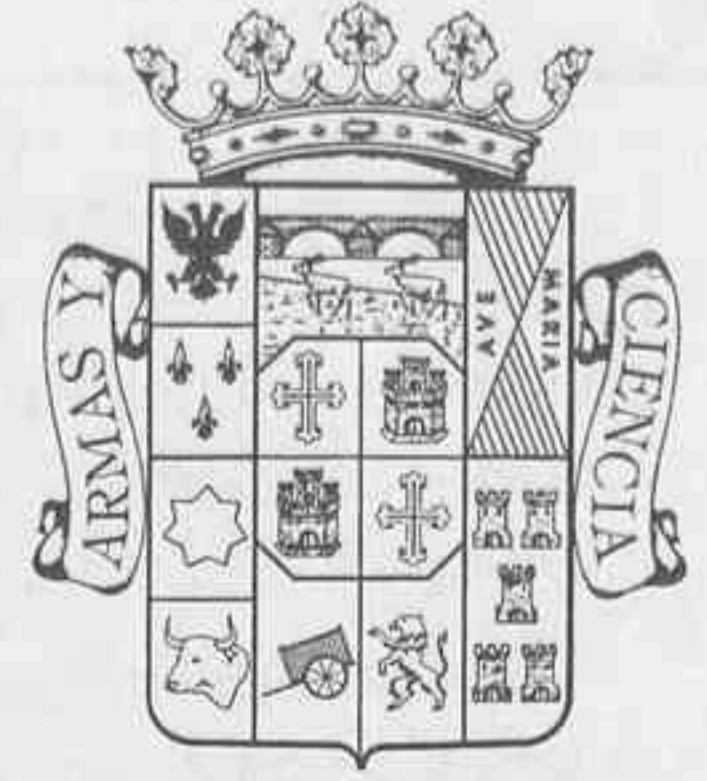




BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE PALENCIA



DEPOSITO LEGAL: P - 1 - 1958

Año CXIV

Lunes, 29 de mayo de 2000

Núm. 64

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Suscripción anual	Importe suscripción	Gastos envío	Total suscrip.
Ayuntamientos menores de 500 habitantes, Juzgados de Paz y Juntas Vecinales.....	2.540	1.500	4.040
Ayuntamientos mayores de 500 habitantes, Juzgados de Primera Instancia y Cámaras Oficiales	3.370	1.500	4.870
Particulares	4.040	1.500	5.540
Suscripción inferior al año:			
• Semestrales	2.025	750	2.775
• Trimestrales	1.105	375	1.480

Venta de ejemplares sueltos:

Ejemplar corriente: 55 pesetas; Ejemplar atrasado: 80 pesetas

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y no tendrán efecto retroactivo, si en ellas no se dispone otra cosa. (Art. 2.º, número 1 y 3 del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. (Art. 6.º, núm. 1, del propio texto legal)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este "Boletín", dispondrán su exposición al público en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ANUNCIOS: Por cada palabra del anuncio o documento que se inserte en el "Boletín Oficial" de los establecidos en la Ordenanza: 30 pesetas

TODO PAGO SE HARA POR ADELANTADO

SUSCRIPCIONES Y VENTAS DE EJEMPLARES

Dirigirse a la Administración: Oficinas de la Intervención de la Diputación
Teléfono: 979 - 71 - 51 - 00

Toda correspondencia relacionada con los anuncios a insertar será dirigida a la Subdelegación del Gobierno en Palencia

Las suscripciones obligatorias se satisfarán durante el primer trimestre del año, y las voluntarias por adelantado

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN PALENCIA

E D I C T O

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Palencia, 19 de mayo de 2000. - El Jefe Provincial de Tráfico, Manuel Esteban Figuero.

ART. = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	C U A N T I A		SUSP.	PRECEPTO	ARTº
					PESETAS	EUROS			
340041687543	J GONZALEZ	72123192	BILBAO	02.04.2000	25.000	150,25		RD 13/92	094.2
340400920714	A BELLVER	11890087	BURGOS	17.11.1999	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340041687105	R MARTIN	12778466	GRIJOTA	01.04.2000	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
340041586544	CONSTRUCCIONES RAMON GARCIA	B34007211	PALENCIA	10.03.2000	25.000	150,25		RDL 339/90	062.1
340041579989	M MOVELLAN	12763672	PALENCIA	13.03.2000				L. 30/1995	003.
340041687567	E GONZALEZ	13927563	REINOSA	02.04.2000	15.000	90,15		RD 13/92	090.1
349400926967	A RODRIGUEZ	72490421	SAN SEBASTIAN	02.05.2000	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
340400945152	J CAMPILLO	12386102	VALLADOLID	30.03.2000	20.000	120,20		RD 13/92	048.

2039

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN PALENCIA

E D I C T O

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el *Boletín Oficial* o *Diario Oficial* correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a diez mil pesetas recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los quince días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Palencia, 19 de mayo de 2000. - El Jefe Provincial de Tráfico, Manuel Esteban Figuero.

ART. = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	C U A N T I A		SUSP.	PRECEPTO	ART°
					PESETAS	EUROS			
340041580591	C CASADO	01614928	BARAKALDO	03.01.2000	10.000	60,10		RD 13/92	171.
340400937726	A ESPINOSA	14577767	BILBAO	29.02.2000	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340400906596	A IBARRONDO	14592517	BILBAO	09.02.2000	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340400929717	M FREIRE	16206015	BILBAO	25.03.2000	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340400934920	L VEGAS	22709496	BILBAO	22.03.2000	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340400929730	E FERNANDEZ	30598056	BILBAO	25.03.2000	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340400940373	A MENENDEZ	78896149	BILBAO	19.03.2000	40.000	240,40		RD 13/92	048.
340041644027	V MANRIQUE	45623797	ETXEBARRI	11.09.1999	10.000	60,10		L. 30/1995	003.
340041643564	V MANRIQUE	45623797	ETXEBARRI	04.09.1999	150.000	901,52		L. 30/1995	003.
340400873980	R AGUIRRE	15371114	GETXO	22.11.1999	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340400925797	J SANCHEZ	11918687	SESTAO	09.01.2000	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340400906894	J NUÑEZ	01077356	BRIVIESCA	22.02.2000	30.000	180,30		RD 13/92	048.
340041728867	M CISSE	BU001679	BURGOS	03.01.2000	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
340400937570	A BELLVER	11890087	BURGOS	28.02.2000	50.000	300,51	1	RD 13/92	048.
340400920659	F DE LA TORRE	13101246	BURGOS	30.11.1999	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340400934907	A COLINA	15867641	BURGOS	21.03.2000	30.000	180,30		RD 13/92	048.
340400936746	L ARES	32789254	A CORUÑA	16.03.2000	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340041696660	R RODRIGUEZ	71418502	SIERO DE LA REINA	10.03.2000	15.000	90,15		RD 13/92	118.1
340041645275	D HERNANDEZ	71444904	LEON	31.10.1999	10.000	60,10		L. 30/1995	003.
340041599307	E FERNANDEZ	44432087	COLUMBRIANOS	16.10.1999	10.000	60,10		L. 30/1995	003.8
340041729392	COTRAME HERMANOS MARTINEZ	B24342016	VILLAZANZO VALDERADU	31.01.2000	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
340041728739	COTRAME HERMANOS MARTINEZ	B24342016	VILLAZANZO VALDERADU	31.01.2000	15.500	93,16		RDL 339/90	062.1
340041606520	A CERRO	51414144	COSLADA	10.10.1999	10.000	60,10		RD 13/92	154.
340400906419	A GIL	02805288	LAS ROZAS DE MADRID	20.02.2000	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340041751282	J RODRIGUEZ	05260425	MADRID	17.03.2000	10.000	60,10		RD 13/92	018.1
340400912560	F NAVARRO	23278457	AGUILAS	15.10.1999	40.000	240,40		RD 13/92	052.
340041643710	M REVILLA	12762172	AGUILAR DE CAMPOO	25.09.1999	100.000	601,01	3	RD 13/92	020.1
340041628423	S ALONSO	12751303	BARRUELO	02.02.2000	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
340041576680	D ESCUDERO	71288091	BARRUELO DE SANTUL	16.10.1999	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
340041737893	J MARTINEZ	18033607	EL CAMPO	21.03.2000	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
340400942771	R MEDIAVILLA	12720743	LEBANZA	31.03.2000	20.000	120,20		RD 13/92	050.
340041694766	ANPETRAN S L	B34136135	PALENCIA	07.02.2000	15.500	93,16		RDL 339/90	061.1
340041695734	G MARTINEZ	12711778	PALENCIA	23.03.2000	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
340041752602	C PEDROSA	12716718	PALENCIA	24.03.2000	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
340041754295	C PEDROSA	12716718	PALENCIA	24.03.2000	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
340041750757	J HERNANDEZ	12755549	PALENCIA	23.03.2000	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
340400934968	M ALONSO	12759840	PALENCIA	22.03.2000	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340041704498	M ALONSO	12759840	PALENCIA	07.12.1999	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
340041695953	J ROMERO	12761359	PALENCIA	20.03.2000	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
340041726494	M JIMENEZ	12763025	PALENCIA	23.03.2000	25.000	150,25		RD 13/92	054.1
340041724783	S A T OCHO MIL CUATRO RUFÉ	F34039800	POMAR DE VALDIVIA	13.02.2000	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
340041690920	D PASTOR	12745067	SOTO DE CERRATO	11.02.2000	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
340041583178	A RAMOS	11665106	VILLAMURIEL DE CER	22.12.1999	10.000	60,10		RD 13/92	155.
340041754520	J DELGADO	12740224	VILLARRABE	06.04.2000	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
340400929894	J DELGADO	12740224	VILLARRABE	29.03.2000	20.000	120,20		RD 13/92	052.
340041701667	L LOPEZ	12745307	VILLARRAMIEL	18.11.1999	15.500	93,16		RDL 339/90	061.1
340041755305	F DA COSTA	76994290	MOS	04.04.2000	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
340400945619	F DA COSTA	76994290	CELA	04.04.2000	30.000	180,30		RD 13/92	048.
340400929146	J VALLEJO	72127047	CORRALES BUELNA	14.03.2000	40.000	240,40		RD 13/92	048.
340041602460	P LANDAIDA	13902855	POTES	14.12.1999	50.000	300,51	1	RD 13/92	003.1
340041679455	M SUAREZ	13716243	SANTANDER	27.01.2000	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
340041645421	A CASTELLON	13883100	TORRELAVEGA	16.11.1999	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
340041730084	J ERQUICIA	13981019	TORRELAVEGA	31.12.1999	10.000	60,10		RD 13/92	154.
340400929651	J MUÑOZ	16018183	DONOSTIA	25.03.2000	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340400926911	F ODRIOZOLA	15964363	IRUN	29.02.2000	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340041587068	P BALLESTEROS	15145028	SAN SEBASTIAN	30.12.1999	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
340041696234	S UGARTEMENDIA	15948411	ZIZURKIL	16.03.2000	10.000	60,10		RD 13/92	018.1
340041596380	JUSTINO LLORENTE LLORENTE	B47308648	BUSTILLO DE CHAVES	10.02.2000	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
340041739154	J CABELLO	44904387	LAGUNA DE DUERO	20.03.2000	10.000	60,10		RD 13/92	167.
340041696477	J ROJAS	09261660	VALLADOLID	20.03.2000	10.000	60,10		RD 13/92	018.1
340400906341	O LOZANO	09342449	VALLADOLID	20.02.2000	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340400960086	J REGUERA	12240259	VALLADOLID	22.12.1999	50.000	300,51	1	RD 13/92	050.
340400927277	J GARIJO	02702988	VITORIA GASTEIZ	14.03.2000	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340400928877	M VILLAVERDE	72723597	VITORIA GASTEIZ	10.03.2000	20.000	120,20		RD 13/92	048.

**SUBDELEGACION DEL GOBIERNO
EN PALENCIA**

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

DEPENDENCIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Notificación requiriendo documentación

De conformidad con lo establecido en artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica requerimiento de documentación a D^a LUZ ADRIANA RODRIGUEZ NOREÑA, en relación con su solicitud de permiso de trabajo y residencia presentada en esta Dependencia de Trabajo y Asuntos Sociales el 06-04-2000.

“Se le requiere para que en el plazo de diez días –conforme dispone el artículo 71 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común– aporte ante esta Dependencia de Trabajo y Asuntos Sociales: *Documentación acreditativa de que se encontraba en España antes del 1 de junio de 1999 y de que ha permanecido de forma continuada en dicha situación.* Debe acreditar con nueva documentación su permanencia en España de forma continuada a partir de agosto de 1999 hasta la fecha de su solicitud”.

Palencia, 19 de mayo de 2000. - El Jefe de la Dependencia, Luis Marco Medel.

2037

**SUBDELEGACION DEL GOBIERNO
EN PALENCIA**

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

DEPENDENCIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Notificación requiriendo documentación

De conformidad con lo establecido en artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica requerimiento de documentación a D^a GLORIA PATRICIA RODRIGUEZ NOREÑA, en relación con su solicitud de permiso de trabajo y residencia presentada en esta Dependencia de Trabajo y Asuntos Sociales el 06-04-2000.

“Se le requiere para que en el plazo de diez días –conforme dispone el artículo 71 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común– aporte ante esta Dependencia de Trabajo y Asuntos Sociales: *Documentación acreditativa de que se encontraba en España antes del 1 de junio de 1999 y de que ha permanecido de forma continuada en dicha situación.* Debe acreditar con nueva documentación su estancia en España de forma continuada desde 20-05-1999 hasta la fecha de su solicitud”.

Palencia, 19 de mayo de 2000. - El Jefe de la Dependencia, Luis Marco Medel.

2038

Administración Provincial

AGENCIA TRIBUTARIA

DELEGACION DE PALENCIA

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación por dos veces a los interesados o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables a la Agencia Tributaria. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el art. 105 y 124 de la Ley General Tributaria, se citan a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Procedimiento: Comprobación inspectora.

Organo responsable de la tramitación: Dependencia de Inspección.

Lugar: Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Plaza General Ferrer, 1, Palencia.

Plazo: Diez días contados a partir del siguiente hábil de la publicación de este anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación de notificaciones pendientes

- *Apellidos y nombre (o razón social):* RECUPERTARIA, S.L.
NIF/CIF: B-34.147.207.

Ultimo domicilio conocido: C/ La Estación, 34210 - Dueñas (Palencia).

Concepto y ejercicio: Diligencia otorgando el visto bueno a propuesta regularización. Acta A02 núm. 70280254 e informe ampliatorio. Expte. sancionador por infracción simple (Ref.: 00-000491773-00-001).

Palencia, 22 de mayo de 2000. - El Inspector Jefe, Javier Vallejo Garrachón.

2051

AGENCIA TRIBUTARIA

DELEGACION DE PALENCIA

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación por dos veces a los interesados o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables a la Agencia Tributaria. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el art. 105 y 124 de la Ley General Tributaria, se citan a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Procedimiento: Comprobación inspectora.

Organo responsable de la tramitación: Dependencia de Inspección.

Lugar: Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Plaza General Ferrer, 1, Palencia.

Plazo: Diez días contados a partir del siguiente hábil de la publicación de este anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación

se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación de notificaciones pendientes

- **Apellidos y nombre (o razón social):** SAUGO INDUSTRIAL, S. L.

NIF/CIF: B-34.164.673

Ultimo domicilio conocido: C/ Modesto Lafuente, 41, 34800 Aguilar de Campoo (Palencia).

Concepto y ejercicio: Citación comprobación I. Sociedades; Retenciones T. P.; IVA; Declaración anual operaciones y I.AA.EE períodos 1996 a 1998.

Palencia, 22 de mayo de 2000. - El Inspector Jefe, Javier Vallejo Garrachón.

2051

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

DELEGACION TERRITORIAL DE PALENCIA

Servicio Territorial de Medio Ambiente

Solicitud de adecuación de Coto Privado de Caza P-10.145

La Agrupación Deportiva "Bataneros", ha presentado en este Servicio Territorial, solicitud de ADECUACION de Coto Privado de Caza P-10.145, que afecta a 785,35 Ha. de terrenos, en la localidad de Torre de los Molinos, término municipal de Carrión de los Condes, de los que es titular cinegético.

De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, que desarrolla reglamentariamente el título IV "De los terrenos", de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, este Servicio Territorial de Medio Ambiente, procede a abrir un plazo de información pública durante VEINTE DIAS HABILES, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, durante el cual, el expediente podrá ser consultado por las personas interesadas, en las oficinas de este Servicio Territorial, sito en la Avenida Casado del Alisal, núm. 27, séptima planta, pudiendo presentar las alegaciones que se consideren oportunas.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Palencia, 18 de mayo de 2000. - El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, José María Martínez Ejea.

2071

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

A N U N C I O

La Junta Vecinal de Mave, C.I.F.: P-3400137-J, y con domicilio en Mave (Palencia), solicita autorización de la Confederación Hidrográfica del Duero, para efectuar plantación de árboles próximos al río Pisuerga, en término municipal de Aguilar de Campoo -término local de Mave- (Palencia).

INFORMACION PUBLICA

La autorización solicitada comprende la plantación de 3.400 árboles próximos al río Pisuerga, al sitio "Los Quiñones" y "Soprado", especie chopo, en término municipal de Aguilar de Campoo -término local de Mave- (Palencia).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 81 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Palencia, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Aguilar de Campoo, o ante esta Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, C/. Muro, 5-Valladolid, donde se hallan de manifiesto el expediente de referencia. - AR-P 3.636/2000-PA.

Valladolid, 30 de marzo de 2000. - El Secretario General, Eduardo Mora Cazorla.

1309

Administración de Justicia

JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION

PALENCIA. - NUM. 2

N.I.G.: 34120 1 0201043/2000

Procedimiento: EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACION 239/2000

Sobre: EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACION

De: DÑA. MARIA BREGON NOZAL

Procuradora: SRA. MARTA DELCURA ANTON

E D I C T O

El Magistrado-Juez del Juzgdo de primera instancia número dos de Palencia.

Hago saber. Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, inmatriculación 239/2000, a instancia de MARIA BREGON NOZAL, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

URBANA. - Una vivienda unifamiliar sita en C/. Hilo, 10 de Piña de Campos, con referencia catastral 1746408 UN8714N0001/0Y. Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Palencia, a dieciséis de mayo de dos mil. - El Secretario (ilegible).

2047

PALENCIA. - NUM. 4

N.I.G.: 34120 1 0400424/1999

Procedimiento: ART. 131 LEY HIPOTECARIA 235/1999

Sobre: OTRAS MATERIAS

De: CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

Procuradora: SRA. MARTA DELCURA ANTON

Contra: PALENCIA DE VIVIENDAS, S. A. 3.

Cédula de notificación

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, por medio de la presente se hace saber a PALENCIA DE VIVIENDAS, S. A. y ALCEPA, S. L., que en el día de la fecha se ha celebrado tercera subasta de los bienes hipotecados siguientes:

URBANA: Treinta y dos. - Local en planta baja, señalado con el núm. 12, del edificio en Palencia, en la C/ Queipo de Llano, número 14, antes 20. Tiene su entrada directa e independiente desde el pasillo central. Mide veintisiete metros cuadrados construidos, incluida la parte proporcional en servicios comunes. Inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Palencia, finca núm. 56.064, folio 132, tomo 2.507, libro 874, habiéndose ofrecido como mejor postura la de 1.500.000 pesetas, realizada por CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD y como quiera que la misma es inferior al tipo de la segunda subasta, se la hace saber el precio ofrecido a los efectos establecidos en la regla 12ª del art. 131 L. H., es decir para que en el término de nueve días pueda mejorar la postura ofrecida, por sí o por tercero autorizado, mediante ingreso en la cuenta de este Juzgado en el BBV núm. 3440.0000.18.0235.99, debiendo consignar en ambos casos, una cantidad igual por lo menos, al veinte por ciento del tipo que sirvió de base para la segunda subasta (1.748.250 pesetas).

Y para que sirva de cédula de notificación en forma a PALENCIA DE VIVIENDAS, S. A. y ALCEPA, S. L., cuyo actual domicilio se ignora y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y tablón de anuncios del Juzgado; extiendo y firmo la presente en Palencia, a ocho de mayo de dos mil. - El Secretario (ilegible).

2048

PALENCIA. - NUM. 4

Número de Identificación Unico: 34120 1 0400428/1999

Procedimiento: COGNICION 292/1999

Sobre: COGNICION

De: SOCIEDAD ANONIMA DE CORSETERIA

Contra: ALMACENES, TUYO, S. L.

EDICTO

En el procedimiento de referencia se ha acordado la notificación por edictos de la sentencia dictada cuya parte dispositiva es como sigue.

Que estimando la demanda formulada por D. LUIS ANGEL PAISAN BUSTILLO y ANGEL LISTE MARTINEZ, en nombre y representación de SADECOR, frente a ALMACENES TUYO, S.L., debo condenar y condeno al demandado a que abone a la actora 248.604 pesetas, más los intereses legales desde la reclamación judicial y costas procesales.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de cinco días.

Y como consecuencia del ignorado paradero de la demandada ALMACENES TUYO, S. L., cuyo último domicilio conocido lo fue en C/. General Elizaicin, 1 de Alicante y para que sirva de notificación; expido la presente en Palencia, a diecisiete de mayo de dos mil. - El Secretario (ilegible).

2044

PALENCIA. - NUM. 5

N.I.G.: 34120 1 0501187/2000

Procedimiento: COGNICION 58/1998

Sobre: RECL. CANTIDAD + 80.000 PTAS. - 800.000 PTAS.

De: CAJA DE AHORROS SALAMANCA Y SORIA

Contra: D. TOMAS EMILIO BUENO FERNANDEZ

EDICTO

Cédula de notificación

En este Juzgado se siguen Autos de Cognición 58/98, seguidos a instancia del procurador Sr. Hidalgo, en representación de

CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA, contra D. EMILIO BUENO FERNANDEZ, sobre reclamación de 454.035 pesetas, en los que se ha dictado resolución de fecha de hoy acordado se emplace al demandado mediante edictos para que en el plazo de nueve días comparezca y conteste a la demanda.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a EMILIO BUENO FERNANDEZ, cuyo último domicilio conocido es en Villarramiel, Plaza Italia y Portugal y actualmente en paradero desconocido; libro el presente en Palencia, a diecinueve de abril de dos mil. - El Magistrado-Juez, Javier de Blas García. - La Secretaria, Ana María González Domínguez.

1687

Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

PERSONAL

Resolución del Concejal Delegado de Organización y Personal

ASUNTO: Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de Concurso-Oposición Libre para la provisión de una plaza de Oficial 2ª Oficios (Especialidad Carpintero).

Finalizado el plazo de presentación de instancias, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria, para la provisión en propiedad mediante el procedimiento de Concurso-Oposición Libre, de una plaza de **Oficial 2ª Oficios (Especialidad Carpintero)** del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, que se encuentra expuesta al público en el tablón de edictos de la Casa Consistorial, -Plaza Mayor, núm. 1, Planta Baja-.

Palencia, 18 de mayo de 2000. - El Concejal Delegado del Area de Organización y Personal, Gabriel Castañeda Santos.

2076

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

CONTRATACION

ANUNCIO

Acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión de fecha 19 de abril de 2000, por el que se adjudica el contrato de las obras de CONSTRUCCION DE VALLADOS EN ZONA URBANA DEL FERROCARRIL, DE LA CIUDAD DE PALENCIA.

1. - ENTIDAD ADJUDICADORA.

- Organismo: Ayuntamiento de Palencia.
- Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- Núm. de Expediente: 205/99.

2. - OBJETO DEL CONTRATO.

- Tipo de contrato: OBRAS.
- Descripción del objeto: La contratación de las obras de CONSTRUCCION DE VALLADOS EN ZONA URBANA DEL FERROCARRIL, de esta ciudad.
- Boletín o Diario y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL de la provincia núm. 10 de fecha 21 de febrero de 2000.

3. - TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: ORDINARIA.
- b) Procedimiento: ABIERTO.
- c) Forma: SUBASTA.

4. - PRESUPUESTO BASE DE LICITACION O CANON DE EXPLOTACION.

– Importe total: 114.383.557 pesetas, IVA incluido.

5. - ADJUDICACION.

- a) Fecha: Comisión Municipal de Gobierno, de fecha 19 de abril de 2000.
 - b) Contratista: HORMIGONES SIERRA, S. L.
 - c) Nacionalidad: ESPAÑOLA.
 - d) Importe o canon de adjudicación: 69.699.997 pesetas.
- Palencia, 15 de mayo de 2000. - La Concejal de Hacienda y Patrimonio, Elisa Docio Herrero.

2074

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**CONTRATACION****A N U N C I O**

Acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión de fecha 30 de marzo de 2000, por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SEMAFOROS, de la ciudad de Palencia.

1. - ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Palencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Núm. de Expediente: 192/99.

2. - OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: SERVICIOS.
- b) Descripción del objeto: La contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SEMAFOROS, de la ciudad de Palencia.
- c) Boletín o Diario y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL de la provincia núm. 11 de fecha 26 de enero de 2000.

3. - TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: ORDINARIA.
- b) Procedimiento: ABIERTO.
- c) Forma: CONCURSO.

4. - PRESUPUESTO BASE DE LICITACION O CANON DE EXPLOTACION.

– Importe total: 16.000.000 pesetas/año, IVA incluido.

5. - ADJUDICACION.

- a) Fecha: Comisión Municipal de Gobierno, de fecha 30 de marzo de 2000.
 - b) Contratista: SAINCO TRAFICO, S. A.
 - c) Nacionalidad: ESPAÑOLA.
 - d) Importe o canon de adjudicación: 15.840.000 pesetas/año, IVA incluido.
- Palencia, 15 de mayo de 2000. - La Concejal de Hacienda y Patrimonio, Elisa Docio Herrero.

2073

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**CONTRATACION****A N U N C I O**

Acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 11 de mayo de 2000, por el que se convoca subasta para la contratación de las obras de MANTENIMIENTO Y REPARACION EN COLEGIOS PUBLICOS, de esta ciudad.

1. - ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Palencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Núm. de Expediente: 73/2000.

2. - OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: La contratación de las obras de MANTENIMIENTO Y REPARACION EN COLEGIOS PUBLICOS, de esta ciudad, Lote I y Lote II.
- b) División por Lote y núm.: LOTE I y LOTE II.
- c) Lugar de ejecución: Palencia.
- c) Plazo de Ejecución: DOS (2) MESES.

3. - TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: ORDINARIA.
- b) Procedimiento: ABIERTO.
- c) Forma: SUBASTA.

4. - PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

– Importe total: LOTE I: 9.818.799 pesetas (59.012,17 Euros); LOTE II: 10.146.842 pesetas (60.983,75 Euros) IVA incluido.

5. - GARANTIAS:

– Provisional: LOTE I: 196.376 pesetas y LOTE II: 202.937 pesetas.

6. - OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Palencia.
- b) Domicilio: C/. Mayor núm. 7. Dpto. de Contratación.
- c) Localidad y Código Postal: Palencia 34002.
- d) Teléfono: 979-71-81-84.
- e) Telefax: 979-71-81-18 ó 71-81-38.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

7. - PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION.

- a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio licitatorio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia. Si el último día del plazo de presentación o de apertura de plicas, fuere sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado cualquiera de los dos actos al día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

1.ª - Entidad: Ayuntamiento (Secretaría General).

2.ª - Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.

3.ª - Localidad y Código Postal: Palencia 34001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (subasta): VEINTE DIAS.

9. - APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Ayuntamiento.

b) Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.

c) Localidad: Palencia.

d) Fecha: El quinto día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: Trece horas.

10. - GASTOS DE ANUNCIOS.

- Serán de cuenta del contratista adjudicatario.

Palencia, 16 de mayo de 2000. - La Concejala de Hacienda y Patrimonio, Elisa Docio Herrero

2075

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

RECAUDACION MUNICIPAL

EDICTO

EDICTO DE COBRANZA EN PERIODO VOLUNTARIO

Se pone en conocimiento de todos los interesados que por la RECAUDACION MUNICIPAL, se realizará el cobro en período voluntario de los recibos correspondientes al año 2000 de los Tributos Municipales de este AYUNTAMIENTO DE PALENCIA, siguientes:

- IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS.
- TASAS POR RECOGIDA DE BASURAS EN ESTABLECIMIENTOS.
- TASAS POR ENTRADAS DE VEHICULOS.

- Período voluntario de cobranza: **Desde el 2 de mayo hasta el 3 de julio de 2000**, ambos inclusive.

El importe de estos recibos se puede ingresar en cualquier Oficina de Caja España, presentando un documento "tríptico" que se enviará a cada contribuyente, sin carácter de notificación formal; si no llegare a su destino, el interesado podrá ingresar igualmente en la citada Caja de Ahorros.

PROCEDIMIENTO DE APREMIO: Transcurrido el plazo de cobranza, las deudas no pagadas se exigirán posteriormente por vía de apremio, con los recargos de apremio, intereses de demora y costas que, en su caso, se produzcan.

Se recomienda a los interesados que utilicen las ventajas de domiciliación de pago de sus recibos en las Entidades de Depósito con oficinas abiertas en esta localidad.

Es cuanto se hace saber, conforme a los artículos 86 a 96 del vigente Reglamento General de Recaudación (Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre), que regulan las formas de actuación sobre las deudas de vencimiento periódico y notificación colectiva.

Palencia, 8 de mayo de 2000. - El Alcalde, Heliodoro Gallego Cuesta.

2077

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DISCIPLINA URBANISTICA

ANUNCIO

A los efectos previstos en el art. 5º de la Ley 5/93, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, de la Junta de Castilla y León y art. 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública por término de quince días, el expediente de solicitud de Licencia de Actividad Clasificada, interesada por D. JESUS ANGEL ORIA LADE-RO, para la instalación de "BAR", en C/. Juan Bravo c/v. Avenida Cuba, núm. 2, de esta ciudad, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

Palencia, 17 de mayo de 2000. - El Delegado de Urbanismo, Jaime Herrero Moro.

2055

A M P U D I A

EDICTO

Informada por la Comisión Especial de Cuentas, la Cuenta General de este Ayuntamiento, del ejercicio de 1999, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. (Artículo 193.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre).

Ampudia, 16 de mayo de 2000. - El Alcalde, Bautista Hernández Contreras.

2065

A M P U D I A

ANUNCIO

Aprobado el pliego de condiciones administrativas particulares del concurso, por procedimiento abierto y tramitación urgente, para adjudicar "LA EXPLOTACION DEL BAR, ROPERO Y PISTA DE TENIS Y PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE ENTRADAS Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL", se exponen al público por plazo de ocho días para reclamaciones. Simultáneamente se anuncia el concurso cuyas características son:

OBJETO:

- La adjudicación de "LA EXPLOTACION DEL BAR, ROPERO Y PISTA DE TENIS Y PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE ENTRADAS Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL".

TIPO DE LICITACIÓN:

- Para el año 2000: 150.000 pesetas.
 - Para el año 2001: 175.000 pesetas.
- (Mejorables al alza).

DURACIÓN:

- Dos años (temporadas) del 1 de julio al 31 de agosto de cada año. (Se podrá anticipar la apertura o retrasar el cierre, previo acuerdo de las partes).

GARANTÍAS:

- La provisional: 10.000 pesetas.
- La definitiva: 4% del importe de la adjudicación, de ambas temporadas.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

- En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los trece días naturales siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y terminará el último de dichos trece días naturales a las trece horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo aprobado y que se facilitará en el Ayuntamiento.

APERTURA DE PLICAS:

- El día siguiente hábil, una vez transcurran los trece días señalados para la presentación de proposiciones, a las trece horas.

Ampudia, 22 de mayo de 2000. - El Alcalde, Bautista Hernández Contreras. 2065

BOADILLA DE RIOSECO**EDICTO**

Formada la Matrícula del Impuesto de Actividades Económicas, correspondiente al año 2000, se expone al público para que durante quince días los interesados lo examinen y presente las oportunas reclamaciones.

Boadilla de Rioseco, 19 de mayo de 2000. - El Alcalde, Juan Milano Melero. 2064

BOADILLA DE RIOSECO**EDICTO**

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, el padrón de la Tasa de Agua y Basura del primer trimestre 2000, se expone al público para que durante quince días los interesados lo examinen y presenten las oportunas reclamaciones. Pasado este plazo los recibos de domiciliados se pondrán al cobro durante un mes en la oficina de Caja España de Inversiones de Villada, transcurrido este mes los impagados se incrementarán con un 20% de recargo.

Boadilla de Rioseco, 19 de mayo de 2000. - El Alcalde, Juan Milano Melero. 2064

CUBILLAS DE CERRATO**EDICTO**

Aprobada provisionalmente por el Pleno de este Ayuntamiento, la modificación parcial de la Ordenanza reguladora de la Tasa de Cementerio Municipal, se expone al público por plazo de treinta días, para que los interesados puedan examinarla y formular las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas. En caso de no presentarse se considerará definitivamente aprobada.

Cubillas de Cerrato, 17 de mayo de 2000. - El Alcalde, Eutiquio Gaisán Valle. 2056

CUBILLAS DE CERRATO**EDICTO**

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 9-5-2000, el Pliego de Cláusulas que ha de regir para la contratación por concurso, tramitación urgente, del arrendamiento del Teleclub-Bar en Cubillas de Cerrato, se expone al público por plazo de ocho días hábiles y simultáneamente se anuncia licitación.

- *Objeto del contrato:* Explotación del Teleclub-Bar situado en el Edificio de Usos Múltiples de Cubillas de Cerrato.

- *Duración del contrato:* Un año.

- *Publicidad y exposición del pliego:* En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los ocho primeros días hábiles siguientes a la publicación y simultáneamente durante el plazo de trece días naturales, se podrán presentar proposiciones suspendiéndose dicho plazo en el supuesto de presentarse reclamaciones contra el Pliego.

- *Garantías, apertura de propociones, modelo de proposición y demás documentación:* Se informará y facilitará documentación en la Secretaría del Ayuntamiento.

Cubillas de Cerrato, 17 de mayo de 2000. - El Alcalde, Eutiquio Gaisán Valle. 2057

ESPINOSA DE VILLAGONZALO**EDICTO**

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2000, se aprobó el Presupuesto General para el ejercicio de 2000.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se expone al público, durante el plazo de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento y durante las horas de oficina, el expediente completo a efecto de que los interesados que se señalan en el artículo 151 de la Ley antes citada, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno del Ayuntamiento, por los motivos consignados en el apartado 2.º del mentado artículo 151.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presenten reclamaciones, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Espinosa de Villagonzalo, 19 de mayo de 2000. - El Alcalde, Pedro José Muñoz Calvo. 2060

PAREDES DE NAVA**EDICTO**

Por el presente se hace saber que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 9 de mayo de 2000, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de inmueble sito en la C/ Santa María, núm. 7 de Paredes de Nava, promovido por doña María Isabel Cardeñoso Herrezuelo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Paredes de Nava, 22 de mayo de 2000. - La Alcaldesa, María Montserrat Infante Pescador. 2062

PAREDES DE NAVA**EDICTO**

Por el presente se hace saber que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 9 de mayo de 2000, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de inmueble sito en la C/ Santa María, núm. 7 de Paredes de Nava, promovido por doña Yolanda Uceda y don Javier Zamorano.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Paredes de Nava, 22 de mayo de 2000. - La Alcaldesa, María Montserrat Infante Pescador. 2061